MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Maracaná, a los 23 Días del mes de mayo de 2023, siendo las 10:00 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **428424 - REFACCIÓN BLOQUE DE AULAS EXISTENTES ESC. BAS. 3 DE FEBRERO, 4TO ENCUADRE** bajo la modalidad de "**CONTRATACION DIRECTA**", y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Sr. Alfredo Paredes, Sr. Daniel Medina, Sr. Ariel Gauto.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 428424

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes por OF 521-30-11, 541-30-11 2023 y el sistema de adjudicación establecido es: Por total.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual **CDP Nº 3/23 ANEXO B-02-04, de conformidad al decreto Nº 6585/2022 Montos Gs. 130.000.000.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
"A.G.B" TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.	80049805-4	061504171/0973864563	pedro.gonzalez2992@hotmail.com
BARCOS Y RODADOS	80006671-5	4175000	cdominguez@barcosyrodados.com.py
COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA IND. LTDA.	80017198-5	0712181295/0985500539	gerencia.corporativa@ccu.coop.py
ESTACION DE SERVICIOS KATUPYRY S.R.L	80078080-9	634143/0983314561	mtfuentes@rasi.com.py
M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	80060586-1	021/930.406/0982/770-026	mydtransporteyservicios@hotmail.com

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 13/05/2023 a las 10:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

945927-8	Persona Física - Servicios Personales	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	osmar-benitez1992@hotmail.com	Gs. 169.012.831

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se ha realizado pedido de aclaración de las oferta en las acta de apertura

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

EMPRESAS:	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	N/a
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios **(**)**	CUMPLE
7. **Certificado de cumplimiento tributario(**)**	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC (*)	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopias simple de los documentos de identidad de los representante o apoderados de la sociedad	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniel Acevedo
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes. M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

9.3. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

LA EMPRESA, LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO, CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a la verificación de requisitos de capacidad legal.

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal	Para las firmas que lograron pasar a esta etapa de evaluación, se hace un análisis, en donde se visualizara más abajo, se detallara si unas de ellas no califica en criterios de calificación legal, caso contrario se pasa a la siguiente etapa.
Se verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Todos los oferente presentan la declaratoria debidamente firmada de no estar comprendido en las limitaciones o prohibiciones del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modif. por Ley Nº 6716/21, que forma parte del formulario oferta
Se verifica los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Se corrobora para todos los oferentes, las mismas no forma parte del plantel de personal de la institución según registros del personal consultados
Se verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Los oferentes no registran datos en la base datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No figuran en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública.
Se verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Presentan DDJJ de Miembros
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	No se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades previstas en el inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 según consultas al registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.
RESULTADO	**El oferente pasa a la siguiente etapa de esta evaluación.**

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	Se ha practicado corrección aritmética, quedando en Gs. 167.982.779.

Se procede a notificar a la firma sobre la corrección aritmética establecida a su oferta, la firma contesta que acepta la corrección por lo que se procede a seguir con la evaluación.

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY No 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE

Ariel G... Dirección Administración y Finanz... Municipalidad M...

Daniel Medina Asesoría Jurídica Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes M. Secretaria General Municipalidad Maracana

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	PRECIO TOTAL	Precio TOTAL aplicando el 10% margen de Preferencia	Precio TOTAL aplicando el 40% margen de Preferencia
1	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	NO PRESENTA	Gs. 167.982.779	N/A	N/A

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	Gs. 167.982.779

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	Gs. 167.982.779

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

REFACCIÓN BLOQUE DE AULAS EXISTENTES ESC. BAS. 3 DE FEBRERO, 4TO ENCUADRE con ID: 428424

					LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO		precio referencial		
Íte m	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	dif % +-
1	7213160 1-007	Remocion de techo existente c/ reucperacion (vigas, tirantes, tejas y tejuelones(AULA 1/ DIRECCION)	Metros cuadrados	83,9	31.500	2.642.850	18.565	1.557.604	69,67411796
2	7213160 1-008	Remocion de revoque y mamposterias para dados de estructuras metalicas	Metro lineal	3,5	16.875	59.063	13.861	48.514	21,74446288
3	7213160 1-004	Construcción dados de H?A de 0,11x0,40x0,60 (aula1-direccion)	Metros cúbicos	8	186.750	1.494.000	1.838.413	14.707.304	-89,84178202
4	7213160 1-005	Mampostería de cierre perimetral entre techo de chapas y mampostería existente.(aula 1)	Metros cuadrados	7	177.750	1.244.250	118.500	829.500	50
5	7210160 7-001	Reparación de fisuras (aula 1)	Metro lineal	14,3	67.500	965.250	21.922	313.485	207,9098622
6	7213160 1-008	Revoque de terminacion entre chapas y mamposterias aula 1	Metros cuadrados	10,16	37.125	377.190	35.550	361.188	4,430379747
7	7213160 1-007	Provisión y montaje de chapas temo acústicas de 40mm (aula 1)	Metros cuadrados	83,9	315.000	26.428.500	304.150	25.518.185	3,567318757

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Ariel Garcia
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad

Daniel Areum
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Pareu
Secretaria General
Municipalidad Maracana

8	7213160 1-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo A s/plano(aula 1)	Metro lineal	7,45	441.000	3.285.450	141.410	1.053.505	211,859133
9	7213160 1-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo B s/plano(Galeria frente a aula 1))	Metro lineal	7,45	355.500	2.648.475	169.850	1.265.383	109,3023256
10	7213160 1-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo C s/plano(aula 1 y galeria frente a aula 1)	Metro lineal	32,37	235.125	7.610.996	115.340	3.733.556	103,8538235
11	7213160 1-010	Reacondicionamiento de ventanas metalicas tipo balancin de 1,50x1,20 en aula1 (limpieza, solda,y antioxido.)	Metros cuadrados	3	222.750	668.250	169.491	508.473	31,42290741
12	7213160 1-010	Ajuste y cambio de cerradura puerta tablero del acceso aula 1	Unidad	1	275.625	275.625	177.750	177.750	55,06329114
13	7210260 2-004	Provision y colocacion de vidrios dobles 3mm para ventanas tipo balancin (rotos y faltantes) en aula 1	Metros cuadrados	1,18	163.125	192.488	97.407	114.940	67,46743047
14	7210260 2-004	Remocion y reposicion de masillas y o siliconado en union de vidrios con metal, donde se necesite.	Unidad	3	106.875	320.625	744.259	2.232.777	-85,6400796
15	7210220 1-003	Remocion de instalaciones electricas provisorias existentes	Unidad Medida Global	1	135.000	135.000	863.865	863.865	-84,37255821
16	7210220 1-003	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.(provision, colocacion, montaje) con barra fase neutro	Unidad Medida Global	1	787.500	787.500	142.407	142.407	452,9924793
17	7210220 1-003	Instalación de tableros de comando de tomas con tierra (TC)(provision, colocacion y montaje)	Unidad Medida Global	1	472.500	472.500	269.627	269.627	75,24209371
18	7210220 1-003	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV (provision, colocacion y montaje) para 4 caja llaves metalicas	Unidad Medida Global	1	675.000	675.000	105.501	105.501	539,804362
19	7210220 1-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	8	138.538	1.108.304	107.286	858.288	29,12961617
20	7210220 1-003	Alimentación de los circuitos de tomas con tierra	Unidad	6	150.851	905.106	107.286	643.716	40,60641649
21	7210220 1-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	138.538	554.152	107.286	429.144	29,12961617
22	7210220 1-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W tipo led.	Unidad	2	191.250	382.500	112.180	224.360	70,48493493
23	7210220 1-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W tipo led	Unidad	4	154.125	616.500	195.920	783.680	-21,33268681
24	7210220 1-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W tipo led, c/ fotocélula en galería	Unidad	2	104.625	209.250	115.972	231.944	-9,784258269
25	7210220 1-003	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	796.500	3.186.000	540.242	2.160.968	47,43392776
26	7210220 1-003	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	2	270.000	540.000	141.489	282.978	90,8275555
27	7210240 1-002	Pintura de paredes interiores al agua (lijado, sellado y pintura)	Metros cuadrados	87,21	24.750	2.158.448	24.750	2.158.448	0
28	7213160 1-012	Pintura de puerta tablero al barniz de 0,90 con marco y contramarco	Metros cuadrados	4,08	33.750	137.700	33.750	137.700	
29	7213160 1-012	Pintura de pizarron con pintura según indica especificaciones tecnicas	Metros cuadrados	4,93	25.875	127.564	25.875	127.564	
30	7213160 1-012	Pintura de ventanas tipo balancin de 1,50x1,20	Metros cuadrados	10,8	28.125	303.750	28.125	303.750	
31	7213160	De rejas de balancines en	Metros	7,2					0

	1-012	direccion	cuadrados		28.125	202.500	28.125	202.500	
32	7213160 1-007	Remocion de techo existente c/ reucperacion (vigas, tirantes, tejas y tejuelones(AULA 2- 5T0/ 1ER GRADO)	Metros cuadrados	83,9	31.500	2.642.850	31.500	2.642.850	0
33	7213160 1-008	Remocion de revoque y mamposterias para dados de estructuras metalicas	Metro lineal	2,24	16.875	37.800	16.875	37.800	0
34	7210250 8-001	Remocion de piso calcareo20x20 area con hundimiento (aula 2- 5to/1er grado)	Metros cuadrados	4	12.937	51.748	12.938	51.752	-0,00772917
35	7213160 1-004	Construcción dados de H?A de 0,11x0,30x0,50 (aula 2-5to/1er grado)	Metros cúbicos	8	186.750	1.494.000	186.750	1.494.000	0
36	7213160 1-005	Mampostería de cierre perimetral entre techo de chapas y mampostería existente.(aula 2)	Metros cuadrados	6,8	177.750	1.208.700	177.750	1.208.700	0
37	7210160 7-001	Reparación de fisuras (aula 2)	Metro lineal	14,3	67.500	965.250	67.500	965.250	0
38	7213160 1-008	Revoque de terminacion entre chapas y mamposterias aula 2	Metros cuadrados	10,56	37.125	392.040	37.125	392.040	0
39	7213160 1-009	Regularización de contrapiso interior aula 2 (solo partes afectadas por la remoción del piso)	Metros cuadrados	4	43.573	174.292	43.574	174.296	-0,002294947
40	7213160 1-009	Reposicion de piso calcareo 20x20 en aula 2- 5to /1er grado	Metros cuadrados	4	95.625	382.500	95.625	382.500	0
41	7213160 1-007	Provisión y montaje de chapas temo acústicas de 40mm (aula 2)	Metros cuadrados	83,9	315.000	26.428.500	315.000	26.428.500	0
42	7213160 1-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo A s/plano(aula 2)	Metro lineal	7,66	441.000	3.378.060	441.000	3.378.060	0
43	7213160 1-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo B s/plano(Galeria)	Metro lineal	7,66	355.500	2.723.130	355.000	2.719.300	0,14084507
44	7213160 1-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo B s/plano(aula2)	Metro lineal	32,37	235.125	7.610.996	235.125	7.610.996	0
45	7213160 1-010	Reacondicionamiento de ventanas metalicas tipo balancin de 1,50x1,20 en aula 2(limpieza, solda,y antioxido.)	Metros cuadrados	3	222.750	668.250	22.750	68.250	879,1208791
46	7213160 1-010	Ajuste y cambio de cerradura puerta tablero del acceso aula 2	Unidad	1	275.625	275.625	275.625	275.625	0
47	7210260 2-004	Provision y colocacion de vidrios dobles 3mm para ventanas tipo balancin (rotos y faltantes) en aula 2	Metros cuadrados	1	163.125	163.125	163.125	163.125	0
48	7210260 2-004	Remocion y reposicion de masillas y o siliconado en union de vidrios con metal, donde se necesite.	Unidad	3	106.875	320.625	106.875	320.625	0
49	7210220 1-003	Remocion de instalaciones electricas provisorias existentes	Unidad Medida Global	1	135.000	135.000	135.000	135.000	0
50	7210220 1-9998	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.(provision, colocacion, montaje) con barra fase neutro	Unidad Medida Global	1	787.500	787.500	787.500	787.500	0
51	7210220 1-003	Instalación de tableros de comando de tomas con tierra (TC)(provision, colocacion y montaje)	Unidad Medida Global	1	472.500	472.500	472.500	472.500	0
52	7210220 1-003	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad Medida	1	675.000	675.000	675.000	675.000	0

Arnaldo Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniel Figueira
Asesoría Jurídica

Alfredo Parra
Secretaria General
Municipalidad Maracana

		(provision, colocacion y montaje) para 4 caja llaves metalicas	Global						
53	7210220 1-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	8	138.538	1.108.304	138.538	1.108.304	0
54	7210220 1-003	Alimentación de los circuitos de tomas con tierra	Unidad	6	150.851	905.106	150.851	905.106	0
55	7210220 1-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	4	138.538	554.152	138.538	554.152	0
56	7210220 1-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W tipo led.	Unidad	2	191.250	382.500	191.250	382.500	0
57	7210220 1-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W tipo led	Unidad	4	154.125	616.500	154.125	616.500	0
58	7210220 1-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W tipo led, c/ fotocélula en galería	Unidad	3	104.625	313.875	104.625	313.875	0
59	7210220 1-003	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	796.500	3.186.000	796.500	3.186.000	0
60	7210220 1-003	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	1	270.000	270.000	270.000	270.000	0
61	7210240 1-002	Pintura de paredes interiores al agua (lijado, sellado y pintura)	Metros cuadrados	87,98	24.750	2.177.505	24.750	2.177.505	0
62	7213160 1-012	Pintura de puerta tablero de 0,90 con marco y contramarco	Metros cuadrados	4,08	33.750	137.700	33.750	137.700	0
63	7213160 1-012	Pintura de ventanas tipo balancin de 1,50x1,20	Metros cuadrados	10,8	28.125	303.750	28.125	303.750	0
64	7213160 1-012	Pintura de pizarron con pintura según indica especificaciones tecnicas	Metros cuadrados	4,93	25.875	127.564	25.875	127.564	0
65	7210160 1-001	Cambio de tirantes alabeados, tejuelones y tejas rotas, cambio de tirantes defectuosos	Metros cuadrados	84,16	45.000	3.787.200	45.000	3.787.200	0
66	7213160 1-010	Reacondicionamiento de ventanas metalicas tipo balancin de 1,50x1,20 en aula 3 Y 4(limpieza, solda,y antioxido.)	Metros cuadrados	6	222.750	1.336.500	222.750	1.336.500	0
67	7213160 1-010	Ajuste y cambio de cerradura puerta tablero del acceso aula 4	Unidad	2	284.625	569.250	284.625	569.250	0
68	7210260 2-004	Provision y colocacion de vidrios dobles 3mm para ventanas tipo balancin (rotos y faltantes) en aula 3 y 4 pre escolar y jardin	Metros cuadrados	1,8	156.543	281.777	156.544	281.779	-0,000638798
69	7210260 2-004	Remocion y reposicion de masillas y o siliconado en union de vidrios con metal, donde se necesite. Pre escolar y jardin	Unidad	6	113.850	683.100	113.850	683.100	0
70	7210220 1-003	Remocion de instalaciones electricas provisorias existentes	Unidad Medida Global	2	135.000	270.000	135.000	270.000	0
71	7210220 1-003	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.(provision, colocacion, montaje) con barra fase neutro	Unidad Medida Global	2	787.500	1.575.000	787.500	1.575.000	0
72	7210220 1-003	Instalación de tableros de comando de tomas con tierra (TC)(provision, colocacion y montaje)	Unidad Medida Global	2	472.500	945.000	472.500	945.000	0
73	7210220 1-9998	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV (provision, colocacion y montaje) para 4 caja llaves metalicas	Unidad Medida Global	2	675.000	1.350.000	675.000	1.350.000	0
74	7210220 1-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	16	138.538	2.216.608	138.538	2.216.608	0
75	7210220	Alimentación de los circuitos	Unidad	12					0

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Daniel Alfredo Paredes M.

	1-003	de tomas con tierra			150.851	1.810.212	150.851	1.810.212	
76	7210220 1-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	138.538	1.108.304	138.538	1.108.304	0
77	7210220 1-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W tipo led.	Unidad	4	191.250	765.000	191.250	765.000	0
78	7210220 1-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W tipo led	Unidad	8	154.125	1.233.000	154.125	1.233.000	0
79	7210220 1-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W tipo led, c/ fotocélula en galería	Unidad	6	104.625	627.750	104.625	627.750	0
80	7210220 1-003	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	796.500	6.372.000	796.500	6.372.000	0
81	7210220 1-003	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	2	270.000	540.000	270.000	540.000	0
82	7210240 1-002	Pintura de paredes interiores al agua (lijado, sellado y pintura)	Metros cuadrados	175,96	24.750	4.355.010	24.750	4.355.010	0
83	7213160 1-012	Pintura de puerta tablero de 0,90 con marco y contramarco	Metros cuadrados	8,16	33.750	275.400	33.750	275.400	0
84	7213160 1-012	Pintura de ventanas tipo balancin de 1,50x1,20	Metros cuadrados	21,6	28.125	607.500	28.125	607.500	0
85	7213160 1-012	Pintura de pizarron con pintura según indica especificaciones tecnicas	Metros cuadrados	9,86	25.875	255.128	25.875	255.128	0
86	7210250 8-001	Remocion de piso ceramico y calcareo para acometida de inst elect.	Metros cuadrados	12	13.377	160.524	13.377	160.524	0
87	7210160 7-001	Reparacion de fisuras en galeria y fachada posterior a aula 1/2/3/4	Metro lineal	20	67.500	1.350.000	67.500	1.350.000	0
88	7213160 1-008	Revoque exterior reparaciones varias c/hidrófugo y tela metálica	Metros cuadrados	10	37.125	371.250	37.125	371.250	0
89	7213160 1-009	Reposicion de piso ceramico frente a aula 1 direccion	Metros cuadrados	4	95.625	382.500	95.625	382.500	0
90	7213160 1-009	Reposicion de piso calcarea 20x20 frente a aula 2	Metros cuadrados	8	95.625	765.000	95.625	765.000	0
91	7210220 1-003	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero ts10 de aula 1 y 2 desde pilastra ANDE	Metro lineal	55	39.937	2.196.535	39.938	2.196.590	-0,002503881
92	7213160 1-012	Pintura de paredes exteriores al agua (lijado, sellado y pintura) fachada frente galeria y posterior al aula+ fachada lateral	Metros cuadrados	235	24.750	5.816.250	24.750	5.816.250	0
93	7213160 1-012	Pintura de pilares 38x38x2,50	Metros cuadrados	33	24.750	816.750	24.750	816.750	0
94	8210150 2-003	Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.631.250	1.631.250	1.631.250	1.631.250	0
95	7213160 1-013	Limpieza y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.743.750	1.743.750	1.743.750	1.743.750	0
					Precio Total	167.982.779	Precio Total	169.012.831	-0,609451487

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniel Segovia

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

La empresa LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO, no se encuentra dentro de los parámetros referenciales, por lo que se procedió a solicitar formulario Nº 1 de composición de precios unitarios, la firma ha realizado la contestación por lo que ha dado cumplimiento a lo peticionado por este comité, por tanto cumple, y se prosigue la verificación.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

La firma presenta DDJJ respectos al conocimiento de las especificaciones técnicas.

d) Capacidad financiera

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2019, 2020 y 2021.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2019, 2020 y 2021.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

Arnel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad de Maracana

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Pare...
Secretaria General
Municipalidad Maracan...

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **70% (setenta porciento)**. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40%del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60%del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple
c) Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET.	cumple
Presenta formulario Nº 5	cumple

Daniel Gauto
Dirección Administrativa y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

La firma cumple con este requisito.

e) Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

Rafael Yanez
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Pacodes M.
Secretaria General
Municipalidad Maracana

• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, en las siguientes actividades clave: construcción, reparación, refacción de infraestructuras educativas. Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

g) Justificación de la experiencia específica solicitada:

La convocante requiere la experiencia específica señalada a fin de garantizar que las empresas oferentes demuestren la experiencia en los tipos de obras a ser ejecutadas para garantizar la correcta terminación de las mismas, teniendo en cuenta que el llamado a contratación contiene los rubros de actividad clave señalados. El periodo de tiempo establecido es considerado un plazo razonable a fin de demostrar la experiencia.

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Ariel Garito
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación delos presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.	cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
5. Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.	cumple
Presenta formularios Nº 2, 3, 4 y 5	Cumple con 2, 3 y 5

La firma cumple con este requisito.

i) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. 4.Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	cumple
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	cumple
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	cumple
7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de	cumple

Daniel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniel Meaurio
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Pare.
Secretaria General
Municipalidad Maracana

obra.	
Presenta formulario Nº 6	cumple

La firma cumple con este requisito.

j) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 Camión Volquete tipo tumba.* *1 Motoniveladora.* *1 Compactador Mecánico.* *1 Mezcladora de hormigón.* *Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos).* *Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes)* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8**

j.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes H.
Alfredo Pare...
Secretaria General
Municipalidad Maracana

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple
5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	cumple
6. Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	cumple
7. Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas.	cumple
Presenta formulario Nº 7 y 8	cumple

La firma cumple con este requisito.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la provisión del bien ofertado.

De conformidad a que no se cuenta con la cantidad mínima de tres ofertas y considerando el pedido de la Dirección de Obras y del Sr. Intendente, donde se solicita con premura la realización de la obra en vista a que las refacciones de la aulas son necesidades urgentes, las no se encuentran en buen estado y los alumnos de las aula existentes necesitan de las refacciones para poder estar cómodos realizando sus actividades escolares diarias.

Que, la Municipalidad como órgano de gobierno local , creada a instancia de la Constitución Nacional, no puede estar ajena a la situación actual, en este sentido se expone que se requiera la utilización inmediata de los equipos y maquinarias para recurrir a otras instituciones en busca de cooperación para hacer frente a esta crisis, por consiguientes estas maquinarias y vehículos necesitan de combustibles para el funcionamiento, en la actualidad es insuficiente la disponibilidad, ya que no solo es utilizado para esta emergencia sino también para llevar a cabos tareas de limpiezas de los espacios verdes y servicios varios dentro de la comunidad

Artículo 34.- PROCEDIMIENTO

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de

Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes N.
Secretaria General
Municipalidad Maracana

oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Resoluciones DNCP N° 5695/19, art. 30 que expresa

ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Traemos a colación la Resolución DNCP Nº 483/21 ART 4 inciso "b"

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

La empresa LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO, Cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación bajo las siguientes consideraciones:

En conclusión: La oferta de la firma LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO**,** han presentados sus ofertas ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 428424 - REFACCIÓN BLOQUE DE AULAS EXISTENTES ESC. BAS. 3 DE FEBRERO, 4TO ENCUADRE a la firma **LBB CONTRUCCIONES de LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO con Ruc: 945927-8, por un monto total de Gs. 167.982.779 (Guaraníes ciento sesenta y**

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes H.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

siete millones novecientos ochenta y dos mil setecientos setenta y nueve), conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

REFACCIÓN BLOQUE DE AULAS EXISTENTES ESC. BAS. 3 DE FEBRERO, 4TO ENCUADRE con ID: 428424

					LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-007	Remocion de techo existente c/ reucperacion (vigas, tirantes, tejas y tejuelones(AULA 1/ DIRECCION)	Metros cuadrados	83,9	31.500	2.642.850
2	72131601-008	Remocion de revoque y mamposterias para dados de estructuras metalicas	Metro lineal	3,5	16.875	59.063
3	72131601-004	Construcción dados de H?A de 0,11x0,40x0,60 (aula1-direccion)	Metros cúbicos	8	186.750	1.494.000
4	72131601-005	Mampostería de cierre perimetral entre techo de chapas y mampostería existente.(aula 1)	Metros cuadrados	7	177.750	1.244.250
5	72101607-001	Reparación de fisuras (aula 1)	Metro lineal	14,3	67.500	965.250
6	72131601-008	Revoque de terminacion entre chapas y mamposterias aula 1	Metros cuadrados	10,16	37.125	377.190
7	72131601-007	Provisión y montaje de chapas temo acústicas de 40mm (aula 1)	Metros cuadrados	83,9	315.000	26.428.500
8	72131601-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo A s/plano(aula 1)	Metro lineal	7,45	441.000	3.285.450
9	72131601-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo B s/plano(Galeria frente a aula 1))	Metro lineal	7,45	355.500	2.648.475
10	72131601-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo C s/plano(aula 1 y galeria frente a aula 1)	Metro lineal	32,37	235.125	7.610.996
11	72131601-010	Reacondicionamiento de ventanas metalicas tipo balancin de 1,50x1,20 en aula1 (limpieza, solda,y antioxido.)	Metros cuadrados	3	222.750	668.250
12	72131601-010	Ajuste y cambio de cerradura puerta tablero del acceso aula 1	Unidad	1	275.625	275.625
13	72102602-004	Provision y colocacion de vidrios dobles 3mm para ventanas tipo balancin (rotos y faltantes) en aula 1	Metros cuadrados	1,18	163.125	192.488
14	72102602-004	Remocion y reposicion de masillas y o siliconado en union de vidrios con metal, donde se necesite.	Unidad	3	106.875	320.625
15	72102201-003	Remocion de instalaciones electricas provisorias existentes	Unidad Medida Global	1	135.000	135.000
16	72102201-003	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.(provision, colocacion, montaje) con barra fase neutro	Unidad Medida Global	1	787.500	787.500
17	72102201-003	Instalación de tableros de comando de tomas con tierra (TC)(provision, colocacion y montaje)	Unidad Medida Global	1	472.500	472.500
18	72102201-003	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV (provision, colocacion y montaje) para 4 caja llaves metalicas	Unidad Medida Global	1	675.000	675.000
19	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	8	138.538	1.108.304
20	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas con tierra	Unidad	6	150.851	905.106
21	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	138.538	554.152
22	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W tipo led.	Unidad	2	191.250	382.500

Dirección Administrativa

Asesoría Jurídica

Secretaria General
Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

23	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W tipo led	Unidad	4	154.125	616.500
24	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W tipo led, c/ fotocélula en galería	Unidad	2	104.625	209.250
25	72102201-003	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	796.500	3.186.000
26	72102201-003	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	2	270.000	540.000
27	72102401-002	Pintura de paredes interiores al agua (lijado, sellado y pintura)	Metros cuadrados	87,21	24.750	2.158.448
28	72131601-012	Pintura de puerta tablero al barniz de 0,90 con marco y contramarco	Metros cuadrados	4,08	33.750	137.700
29	72131601-012	Pintura de pizarron con pintura según indica especificaciones tecnicas	Metros cuadrados	4,93	25.875	127.564
30	72131601-012	Pintura de ventanas tipo balancin de 1,50x1,20	Metros cuadrados	10,8	28.125	303.750
31	72131601-012	De rejas de balancines en direccion	Metros cuadrados	7,2	28.125	202.500
32	72131601-007	Remocion de techo existente c/ reucperacion (vigas, tirantes, tejas y tejuelones(AULA 2- 5T0/ 1ER GRADO)	Metros cuadrados	83,9	31.500	2.642.850
33	72131601-008	Remocion de revoque y mamposterias para dados de estructuras metalicas	Metro lineal	2,24	16.875	37.800
34	72102508-001	Remocion de piso calcareo20x20 area con hundimiento (aula 2- 5to/1er grado)	Metros cuadrados	4	12.937	51.748
35	72131601-004	Construcción dados de H?A de 0,11x0,30x0,50 (aula 2-5to/1er grado)	Metros cúbicos	8	186.750	1.494.000
36	72131601-005	Mampostería de cierre perimetral entre techo de chapas y mampostería existente.(aula 2)	Metros cuadrados	6,8	177.750	1.208.700
37	72101607-001	Reparación de fisuras (aula 2)	Metro lineal	14,3	67.500	965.250
38	72131601-008	Revoque de terminacion entre chapas y mamposterias aula 2	Metros cuadrados	10,56	37.125	392.040
39	72131601-009	Regularización de contrapiso interior aula 2 (solo partes afectadas por la remoción del piso)	Metros cuadrados	4	43.573	174.292
40	72131601-009	Reposicion de piso calcareo 20x20 en aula 2- 5to /1er grado	Metros cuadrados	4	95.625	382.500
41	72131601-007	Provisión y montaje de chapas temo acústicas de 40mm (aula 2)	Metros cuadrados	83,9	315.000	26.428.500
42	72131601-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo A s/plano(aula 2)	Metro lineal	7,66	441.000	3.378.060
43	72131601-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo B s/plano(Galeria)	Metro lineal	7,66	355.500	2.723.130
44	72131601-007	Provisión y montaje de estructuras metálicas tipo B s/plano(aula2)	Metro lineal	32,37	235.125	7.610.996
45	72131601-010	Reacondicionamiento de ventanas metalicas tipo balancin de 1,50x1,20 en aula 2(limpieza, solda,y antioxido.)	Metros cuadrados	3	222.750	668.250
46	72131601-010	Ajuste y cambio de cerradura puerta tablero del acceso aula 2	Unidad	1	275.625	275.625
47	72102602-004	Provision y colocacion de vidrios dobles 3mm para ventanas tipo balancin (rotos y faltantes) en aula 2	Metros cuadrados	1	163.125	163.125
48	72102602-004	Remocion y reposicion de masillas y o siliconado en union de vidrios con metal, donde se necesite.	Unidad	3	106.875	320.625
49	72102201-003	Remocion de instalaciones electricas provisorias existentes	Unidad Medida Global	1	135.000	135.000
50	72102201-9998	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.(provision, colocacion, montaje) con barra fase neutro	Unidad Medida Global	1	787.500	787.500

Daniel Meaurio
Dirección Administración y Finanzas

Daniel Meaurio
Asesoría Jurídica

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

51	72102201-003	Instalación de tableros de comando de tomas con tierra (TC)(provision, colocacion y montaje)	Unidad Medida Global	1	472.500	472.500
52	72102201-003	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV (provision, colocacion y montaje) para 4 caja llaves metalicas	Unidad Medida Global	1	675.000	675.000
53	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	8	138.538	1.108.304
54	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas con tierra	Unidad	6	150.851	905.106
55	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	4	138.538	554.152
56	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W tipo led.	Unidad	2	191.250	382.500
57	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W tipo led	Unidad	4	154.125	616.500
58	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W tipo led, c/ fotocélula en galería	Unidad	3	104.625	313.875
59	72102201-003	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	796.500	3.186.000
60	72102201-003	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	1	270.000	270.000
61	72102401-002	Pintura de paredes interiores al agua (lijado, sellado y pintura)	Metros cuadrados	87,98	24.750	2.177.505
62	72131601-012	Pintura de puerta tablero de 0,90 con marco y contramarco	Metros cuadrados	4,08	33.750	137.700
63	72131601-012	Pintura de ventanas tipo balancin de 1,50x1,20	Metros cuadrados	10,8	28.125	303.750
64	72131601-012	Pintura de pizarron con pintura según indica especificaciones tecnicas	Metros cuadrados	4,93	25.875	127.564
65	72101601-001	Cambio de tirantes alabeados, tejuelones y tejas rotas, cambio de tirantes defectuosos	Metros cuadrados	84,16	45.000	3.787.200
66	72131601-010	Reacondicionamiento de ventanas metalicas tipo balancin de 1,50x1,20 en aula 3 Y 4(limpieza, solda,y antioxido.)	Metros cuadrados	6	222.750	1.336.500
67	72131601-010	Ajuste y cambio de cerradura puerta tablero del acceso aula 4	Unidad	2	284.625	569.250
68	72102602-004	Provision y colocacion de vidrios dobles 3mm para ventanas tipo balancin (rotos y faltantes) en aula 3 y 4 pre escolar y jardin	Metros cuadrados	1,8	156.543	281.777
69	72102602-004	Remocion y reposicion de masillas y o siliconado en union de vidrios con metal, donde se necesite. Pre escolar y jardin	Unidad	6	113.850	683.100
70	72102201-003	Remocion de instalaciones electricas provisorias existentes	Unidad Medida Global	2	135.000	270.000
71	72102201-003	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.(provision, colocacion, montaje) con barra fase neutro	Unidad Medida Global	2	787.500	1.575.000
72	72102201-003	Instalación de tableros de comando de tomas con tierra (TC)(provision, colocacion y montaje)	Unidad Medida Global	2	472.500	945.000
73	72102201-9998	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV (provision, colocacion y montaje) para 4 caja llaves metalicas	Unidad Medida Global	2	675.000	1.350.000
74	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	16	138.538	2.216.608
75	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas con tierra	Unidad	12	150.851	1.810.212
76	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	138.538	1.108.304

Ariel Gaona
Dirección Administración y Finanza.
Municipalidad Maracana

Danney Arzamendia
Asesoría Jurídica

Alfredo Paredes M.
Secretaria General
Municipalidad Maracana

77	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W tipo led.	Unidad	4	191.250	765.000
78	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W tipo led	Unidad	8	154.125	1.233.000
79	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W tipo led, c/ fotocélula en galería	Unidad	6	104.625	627.750
80	72102201-003	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	796.500	6.372.000
81	72102201-003	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	2	270.000	540.000
82	72102401-002	Pintura de paredes interiores al agua (lijado, sellado y pintura)	Metros cuadrados	175,96	24.750	4.355.010
83	72131601-012	Pintura de puerta tablero de 0,90 con marco y contramarco	Metros cuadrados	8,16	33.750	275.400
84	72131601-012	Pintura de ventanas tipo balancin de 1,50x1,20	Metros cuadrados	21,6	28.125	607.500
85	72131601-012	Pintura de pizarron con pintura según indica especificaciones tecnicas	Metros cuadrados	9,86	25.875	255.128
86	72102508-001	Remocion de piso ceramico y calcareo para acometida de inst elect.	Metros cuadrados	12	13.377	160.524
87	72101607-001	Reparacion de fisuras en galeria y fachada posterior a aula 1/2/3/4	Metro lineal	20	67.500	1.350.000
88	72131601-008	Revoque exterior reparaciones varias c/hidrófugo y tela metálica	Metros cuadrados	10	37.125	371.250
89	72131601-009	Reposicion de piso ceramico frente a aula 1 direccion	Metros cuadrados	4	95.625	382.500
90	72131601-009	Reposicion de piso calcarea 20x20 frente a aula 2	Metros cuadrados	8	95.625	765.000
91	72102201-003	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero ts10 de aula 1 y 2 desde pilastra ANDE	Metro lineal	55	39.937	2.196.535
92	72131601-012	Pintura de paredes exteriores al agua (lijado, sellado y pintura) fachada frente galeria y posterior al aula+ fachada lateral	Metros cuadrados	235	24.750	5.816.250
93	72131601-012	Pintura de pilares 38x38x2,50	Metros cuadrados	33	24.750	816.750
94	82101502-003	Provision y colocacion de cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.631.250	1.631.250
95	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.743.750	1.743.750
					Precio Total	167.982.779

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Alfredo Paredes M.
Sr. Alfredo Paredes
Comité de Evaluación

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana
Sr. Daniel Medina
Comité de Evaluación

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Ariel G.
Dirección Administración y Finanza.
Municipalidad Maracana
Sr. Ariel Gauto
Comité de Evaluación